

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

27187 *SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 2. Julio 2011.

Santander Consumer Finance, S.A. con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 2 por importe de 414.000.000 millones (cuatrocientos catorce millones) de euros que corresponden a un total de 8.280 (ocho mil doscientos ochenta) obligaciones, de 50.000 euros (cincuenta mil) de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador.

Precio de Emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cincuenta mil euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 28 de julio de 2011.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 28 de julio de 2011 (incluida dicha fecha) pagaderos por trimestres vencidos, los días 28 de Marzo, 28 de Junio, 28 de Septiembre y 28 de Diciembre de cada año, siendo la primera fecha de pago de interés el 28 de Septiembre de 2.011. Habrá un Período de Interés Corto para el período que va desde la Fecha de Emisión, incluida, hasta la primera fecha de pago de interés excluida. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como EURIBOR 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un margen del 1.60 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la Fecha de Pago de Interés correspondiente a Septiembre de 2016.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Entidades Colocadoras: HSBC y Banco Santander.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 25 de julio de 2011.- Javier Antón San Pablo, Apoderado.

ID: A110060555-1